
El Colegio de Abogados adelanta el pago del turno de oficio a los letrados

F. T.

MÁLAGA. El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga ha decidido adelantar el pago del Turno de Oficio y Guardia de sus letrados, una de las primeras decisiones aprobadas por la nueva junta de gobierno, dirigida por el recién elegido decano Salvador González. La cantidad designada corresponde a las retribuciones del tercer trimestre de 2020, y llegará a las cuentas de los colegiados este mismo viernes, salvo a las de aquellos que notifiquen a la junta que prefieren esperar el pago por parte de la administración.

Esta medida era una de las prometidas por González y su equipo durante la campaña. Tal y como consta en el acuerdo adoptado, el importe adelantado será compensado con las cantidades que se ingresen con posterioridad en el Colegio por parte de la Junta de Andalucía destinadas al pago de los referidos turno de Oficio y turno de Guardia a los letrados.